

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Administración y Dirección de Empresas. MBA		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Trabajo de Fin de Master		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	8069
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Proyecto Fin de Master		
Módulo:	Proyecto Empresarial		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Luis Expósito Sáez	luis.exposito@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura que solo podrá aprobarse una vez que se hayan superado todas las asignaturas del Máster. La evaluación del TFM se realizará a partir de la memoria desarrollada y la defensa, el día fijado por la dirección académica, ante un tribunal de profesores y/o profesionales. Para el desarrollo del trabajo el alumno será acompañado por un tutor. Para superar esta asignatura del TFM se deberá obtener una nota de 5 o superior en la evaluación final del trabajo. El alumno que no apruebe el TFM en convocatoria ordinaria tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en la fecha que se fije por la dirección académica del máster.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura es que el alumno demuestre su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante el desarrollo del máster, mediante un trabajo consistente en la creación de una empresa con unos objetivos propuestos.

La elaboración de soluciones, la fijación de objetivos, el establecimiento de herramientas de control y seguimiento y la solución de los diversos problemas planteados en el Trabajo Fin de Máster suponen de hecho la puesta en práctica del pensamiento analítico y sintético, el uso correcto de la reflexión y el ejercicio de la toma de decisiones para cumplir con los objetivos propuestos y en el ejercicio de liderar a los miembros de la organización hacia dicho cumplimiento. En estas soluciones quedarán patentes aspectos de viabilidad financiera y de mercado, competitividad y sensibilidad social y medioambiental, entre otros.

La presentación y defensa de las soluciones aportadas permite comprobar la familiaridad con competencias tales como la capacidad de organización y planificación para la administración y dirección de empresas y las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles para el ejercicio profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Análisis y síntesis del pensamiento empresarial. Lo que vendrá acompañado del conocimiento y funcionamiento de los mercados, la utilización de fuentes de información específicas y la autocritica de la información adquirida.
- Buscar información de diversas fuentes y en formatos distintos, especificar los estudios de mercado o producto necesarios.
- Reconocer la unicidad de la empresa en lo que refiere a su funcionamiento y la forma en la que las diversas áreas funcionales se integran para una organización de los recursos adecuada a los medios con lo que la empresa cuenta y por tanto para plantear una estrategia conforme a la consecución en tiempo y forma de los objetivos marcados.
- La planificación financiera, el gobierno de personas, la gestión del marketing, la de las operaciones y así como la capacidad para controlar el funcionamiento de cada una de las mencionadas áreas funcionales. De la forma en la que el alumno presente su propuesta se evidenciarán las sinergias que ha sabido identificar o generar entre empleados, entorno y empresa, su sensibilidad social y medioambiental y su fundamento antropológico de base.
- Los aspectos fundamentales de la gestión financiera de la empresa, de su control de gestión y equilibrio financiero, de la evaluación del riesgo y su control y la gestión de recursos propios y ajenos quedarán reflejados también en las propuestas de los alumnos. Como desarrollo posterior, los modelos y herramientas tributarios tendrán su sitio en la solución integral planteada por el alumno.
- La defensa de sus propuestas patentizará su capacidad de comunicación y sensibilidad ética, de equidad y justicia, el aporte a la sociedad así como la actitud de responsabilidad social implícita en su proyecto.
- Al mismo tiempo quedará de manifiesto la comprensión de la situación económico-social del entorno inmediato del alumno al describir el entorno de la empresa de su proyecto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los contenidos vistos durante el Máster.

CONTENIDOS

No procede.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá desarrollar un proyecto empresarial, hipotético o no, en el que se reflejen los conocimientos adquiridos durante su formación. Al alumno se le asignará un tutor de TFM con el objetivo de debatir y revisar los contenidos así como acompañar en el desarrollo del mismo.

Para realizar el trabajo fin de máster es necesario estar matriculado en la asignatura. Para su defensa posterior, es obligado haber superado la totalidad de las asignaturas del máster.

DETALLES OPERATIVOS:

1) Propuesta TFM: Una vez presentado el briefing sobre el tema elegido, un comité decidirá sobre la aprobación del mismo y se procederá, con posterioridad, a la asignación de un tutor del TFM. Se denegarán aquellos temas en los que no se considere que puedan demostrar la adquisición de competencias generales y específicas desarrolladas durante su plan de estudios. Lógicamente, la aprobación del tema no conlleva la segura superación de la asignatura, para ello se deberá desarrollar el trabajo según se especifica a lo largo de este documento.

2) Entrega TFM: La entrega del TFM se realizará a través del tutor personal, en la fecha indicada oficialmente a través del aula virtual. El alumno entregará dos copias impresas y subirá una copia al aula virtual. Además, en el momento de la presentación, el alumno deberá entregar en mano un resumen ejecutivo y una copia de la presentación a cada uno de los miembros del tribunal.

3) Tribunales TFM: Los tribunales estarán compuestos por tres personas. El tutor podrá estar presente durante la defensa del trabajo, pero no formará parte del tribunal ni podrá participar. La publicación de tribunales se realizará a través del aula virtual de la asignatura después de la publicación de los últimos resultados. El alumno deberá estar disponible en ese período para la presentación y defensa del trabajo. Se recuerda que, en el momento de la presentación, el alumno deberá entregar en mano un resumen ejecutivo y una copia de la presentación a cada uno de los miembros del tribunal.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
10 horas	140 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Aplicar y desarrollar conocimientos y habilidades para gestionar con eficiencia los recursos y capacidades de la organización empresarial en sus diferentes ámbitos funcionales, temporales y geográficos.

Detectar información sustancial al proyecto empresarial y analizarla conforme a su misión y visión en términos de riesgo para que puedan incluir objetivos de negocios específicos en escenarios empresariales.

Aplicar en el entorno empresarial global, los principios de gestión de una organización a la comunicación personal, desde el liderazgo y la toma de decisiones interfuncional que permita dar seguimiento a proyectos empresariales que favorezcan la innovación continua.

Competencias específicas

Aplicar los conocimientos, técnicas y herramientas adquiridas en el Master en un proyecto de negocio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demuestra de forma fehaciente la comprensión de la naturaleza holística de la empresa así como el conocimiento detallado de los diferentes subsistemas que forman cualquier organización sociotécnica abierta y sus mecanismos de interrelación planificación y control.

Presenta un documento con formato de proyecto empresarial en el que se distingan las diferentes partes que lo integran, una estructuración adecuada de las mismas y la orientación del conjunto a los resultados propuestos.

Es riguroso en la información usada en la elaboración del proyecto así como en los resultados y propuestas de actuación que en el mismo se sugieren.

Refleja en las propuestas de actuación el resultado de los procesos de análisis de la información usada y de síntesis de la misma mediante propuestas de actuación y mecanismos de implementación coherentes con el entorno del proyecto y con los resultados que se pretenden conseguir.

Presenta el proyecto, tanto por escrito como oralmente, con el nivel de profesionalidad adecuado.

Refleja en las diferentes partes del Trabajo Fin de Grado el nivel de conocimiento y de familiaridad adecuado en lo relativo a los fundamentos teóricos abordados

Identifica dentro del trabajo el pensamiento ético y la implicación social del mismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Máster (TFM) sólo podrá defenderse una vez que se hayan superado todas las asignaturas del Máster. La evaluación del TFM se realizará a partir de la memoria desarrollada y la defensa, el día fijado por la dirección académica, ante un tribunal de profesores y/o profesionales. Para el desarrollo del trabajo el alumno

será acompañado por un tutor. Para superar esta asignatura del TFM se deberá obtener una nota de 5 o superior en la evaluación final del trabajo.

El alumno que no apruebe el TFM en convocatoria ordinaria o no pueda defenderlo por tener suspensa alguna asignatura del máster, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios de evaluación.

La evaluación y por tanto la nota final del mismo se valorará con las ponderaciones que se indican a continuación:

Contenido de la Memoria (Trabajo Fin de Máster)

* 40% en base al contenido de la memoria. Calificación aportada por el director del TFM (para aprobar el TFM es necesario sacar un mínimo de un 5 en este apartado):

Será la calificación aportada por el tutor con relación a los ítems más representativos, como son:

- Trabajo continuado
- Plan de negocio fundamentado y claridad
- Fluidez de la redacción.

El 100% será valoración individual.

* 25% en base al contenido de la memoria. Calificación aportada por los miembros del tribunal donde se realiza la defensa del trabajo (para aprobar el TFM es necesario sacar un mínimo de un 5 en este apartado):

Será la calificación aportada por los miembros del tribunal en relación con los ítems más representativos, como son:

- Plan de negocio fundamentado
- Claridad y fluidez de la redacción
- Reflexión crítica
- Aspectos formales.

La valoración otorgada a dicha memoria será única y se aplicará a cada miembro del grupo.

* 35% Defensa pública y presencial del Trabajo Fin de Máster. Calificación obtenida en la defensa del trabajo ante un tribunal (para aprobar el TFM es necesario sacar un mínimo de un 5 en este apartado):

Presentación y defensa realizada por el alumno frente al tribunal constituido al efecto, en donde se valorará fundamentalmente, la capacidad de síntesis, la fundamentación del plan de negocios y la calidad de las respuestas planteadas por el tribunal.

El tribunal evaluará de manera individual a cada alumno.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados

El alumno que no apruebe el TFM en convocatoria ordinaria o no pueda defenderlo por tener suspensa alguna asignatura del máster, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios de evaluación. En la convocatoria extraordinaria se seguirá el mismo sistema de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Aulet, B. "Workbook de la disciplina de emprender". Editorial LID, 2018.
- Aulet, B. "La disciplina de emprender". Editorial LID, 2015.
- Kotler, P.; Kartajaya, H.; Setiawan, I.; "Marketing 3.0.". Editorial LID, 2013. Traducc. Ana Lafuente Córdoba y María de Ancos.
- Porter, M. E.; "The Five Competitive Forces That Shape Strategy". Harvard Business Review, January 2008.
- Ries, E. "El camino hacia el Lean Startup". Ediciones Deusto, 2018.

Complementaria

- Kotler, P.; Trías de Bes, F. "Innovar para ganar: el modelo A-F". Editorial: Empresa Activa, 2011.
- Nueno, P. "Emprendiendo hacia 2020". Editorial Deusto, 2011.
- Osterwalder, A.; Pigneur, Y.; "Business Model Generation". Ediciones Deusto, 2011.
- Ries, E.; "El método de Lean Startup". Ediciones Deusto, 2013.